

# RENOVACION

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS

Año IV.—Núm. 31

Madrid, 20 de mayo de 1929

Precio: 15 céntimos

## MOVIMIENTO JUVENIL

# El tercer Congreso Nacional de las Juventudes Socialistas

### IMPRESION

El III Congreso Nacional de Juventudes Socialistas, que acaba de celebrarse, nos ha producido una buena impresión; sinceramente lo declaramos. Pero el que ante los acuerdos del mismo hayamos formado un juicio halagüeño no tiene, realmente, importancia. Y no la tiene, no porque ese juicio sea nuestro, sino porque, sencillamente, es un juicio acerca de esos acuerdos, y éstos, las conclusiones de casi todas las asambleas de esta naturaleza, son plausibles, ya que los propósitos, los buenos propósitos, muy fáciles de hacer, excepcionalmente dejan de hacerse en estos conicios.

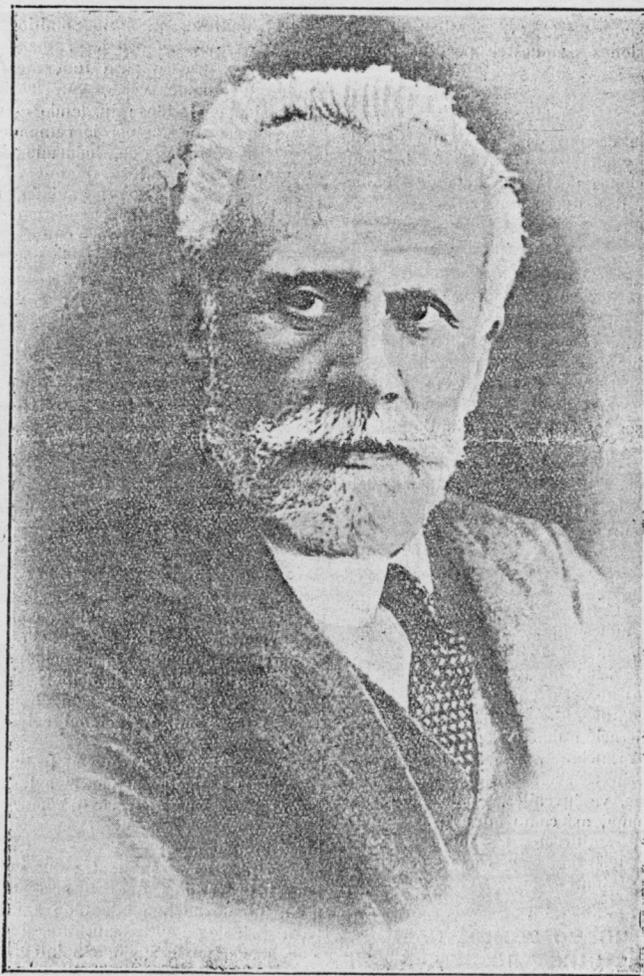
Ni siquiera es dable deducir de las conclusiones del Congreso el nivel cultural de nuestras Juventudes, pues enunciar anhelos y preconizar postulados que los demócratas del país vienen defendiendo desde hace bastantes años, casi un siglo, es cosa que está al alcance de cualquiera.

Consecuentemente, en vez de enjuiciar los acuerdos del Congreso, nosotros preferimos comentar en dos líneas nada más lo hecho por las Juventudes durante los dos años últimamente transcurridos y apuntar una idea que es corolario de aquel comentario.

No nos hagamos ilusiones ni busquemos disculpas; formemos, mejor, propósito firmísimo de enmienda. Las Juventudes Socialistas españolas han realizado en el último bienio una labor mínima, reducidísima; una labor que más las desacredita que dice en su favor. Por eso, sería muy conveniente que en futuros Congresos, discutida la actividad del Comité Nacional, se examinara la labor de las Secciones y se llevara a la picota a aquellas que no hubieran cumplido con sus deberes; corrigiendo así el hecho, verdaderamente anómalo, de que sean juzgados nueve compañeros que han sido los jóvenes más activos, y éstos no juzgen a los que han permanecido con los brazos cruzados, salvo treinta o cuarenta que han luchado denodadamente con la inercia de los compañeros de sus respectivas Agrupaciones juveniles. Hay que convencerse de que un Comité Nacional no es una compañía de actores, ni las Juventudes el público de una función teatral.

Hubiéramos hecho punto final a estos comentarios aquí; pero no podemos pasar por alto ciertos incidentes ocurridos en el Congreso y sus lamentables derivaciones.

El hecho de que se anulara la primera elección del Comité Nacional no puede extrañar a nadie, y menos pro-



Pablo Iglesias, cuya sepultura en el Cementerio Civil fué visitada por los delegados al Congreso, que depositaron en ella hermosos ramos de flores, testimonio de su recuerdo perenne y rendida devoción.

vocar indignación. El Congreso acababa de reformar los estatutos de la Federación en el sentido de que fuese el Congreso el que eligiera todo el Comité Nacional—medida muy democrática, que aplaudimos sin reservas—, y puesto en el trance de cumplimentar inmediatamente este acuerdo, no es raro que se produjeran titubeos, que se pagase la «novatada». En cambio, lo que produce indignación es que este hecho haya sido explotado por determinados elementos para sus campañas difamatorias y que se haya sorprendido la buena fe de los directores de La Libertad y Heraldo de Madrid, introduciendo en estos periódicos informaciones inexactas

del mismo. Se asegura que entre esos elementos hay jóvenes socialistas. No lo podemos creer. No puede haber entre ellos jóvenes socialistas, porque los jóvenes socialistas no podemos, por serlo, ser indignos, rastreros, indisciplinados. No puede haber entre ellos jóvenes socialistas, porque admitir esto sería tanto como declarar que entre nosotros la insidia y la más vil hipocresía han hallado cobijo.

De aquí que al rechazar con toda energía los procedimientos de nuestros enemigos, reconociendo plenamente la buena fe de los directores de La Libertad y Heraldo de Madrid, rechazamos con idénticos ademanes la presunción aludida.

### LOS DELEGADOS

He aquí la lista de las Secciones y de las Federaciones regionales representadas en el Congreso, y de los camaradas que ostentaron en esta reunión plenaria dicha representación:

- Alcoy.—Santiago Gadea.
- Almansa.—Francisco Francés.
- Asturias.—Secundino R. Palacios y Graciano Antuña.
- Chamartín.—Eduardo García, Miguel Rodríguez y Tomás Sáez.
- Eibar.—Ignacio San Pedro.
- Elche.—Antonio Serrano.
- Elda.—Pascual Sánchez.
- La Carolina.—Ginés Jara.
- La Línea.—Francisco Fernández.
- Madrid.—Francisco Fernández, José Castro y Pedro San Juan.
- Montilla.—Francisco Cuesta.
- Olivenza.—Juan Becerra.
- Palencia.—Nicolás Morate.
- Palma de Mallorca.—José Partagás.
- Pamplona.—Ignacio San Pedro.
- Peñarroya.—Vicente Hernández.
- Petrel.—José Poveda.
- Pueblonuevo del Terrible.—Vicente Hernández, Higinio Pérez, Daniel Moreno y E. Azorín.
- Pueblo Nuevo-Ventas.—José de la Mano y Luis Heras.
- Puente de Vallecas.—José Ruiz y José Plana.
- Sitges.—José Durán y José Partagás.
- Tolosa.—Ignacio San Pedro.
- Valencia.—Manuel Molina.
- Vall de Uxó.—José Mangriñán.
- Villena.—Antonio Gómez.
- Vizcaya.—Santiago Aznar y Fulgencio Mateos.
- Yecla.—Francisco Javier.

### RESUMEN DE LAS SESIONES

#### Primera sesión.

A las once de la mañana del día 6 del corriente dió comienzo a sus tareas el III Congreso Nacional de Juventudes Socialistas. Concurrieron al mismo 38 delegados, que representaban a 1.452 afiliados.

El presidente de la Juventud Socialista Madrileña, Francisco Fernández, pronunció un elocuente discurso de salutación; y, después de examinar las credenciales y de nombrar Mesa de discusión, designando el Congreso a Manuel Molina Conejero, para presidente, y a Santiago Aznar, para vicepresidente, y acordado que en cada sesión se turnaran los secretarios, el Congreso pasó a nombrar los compañeros que

habían de redactar las diversas ponencias que facilitasen la labor de los reunidos, dándose por terminada esta sesión.

#### Segunda sesión.

Se celebró por la noche del mismo día 6, y en ella quedaron aprobadas las cuentas de la Federación y de su órgano en la prensa, así como la Memoria del Comité Nacional, con excepción de la parte referente al llamado «Asunto Alba», sobre el que habían de dictaminar los compañeros de la Ponencia de Conflictos, a cuyo examen se encomendó esta gestión.

#### Tercera sesión.

Se celebró en la tarde del día 7, y en ella se aprobaron, después de algunos debates y enmiendas, las conclusiones sobre Pacifismo, Feminismo, Cooperación, cuestiones sindicales y legislación social, Propaganda, Política y Deportes.

Se aprobaron algunas proposiciones de distinta índole, desechándose varias, también de distinta naturaleza, y discutiéndose apasionadamente las que hacían referencia a la incompatibilidad entre religión y Socialismo.

#### Cuarta sesión.

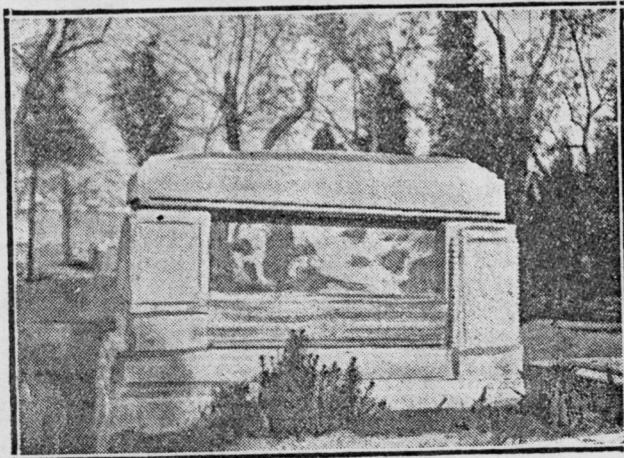
Celebrada por la noche del día 7, se discutió en ella ampliamente la ponencia sobre Reforma de estatutos, tomándose importantes acuerdos sobre la constitución y funcionamiento del Comité Nacional.

#### Quinta sesión.

Celebrada en la tarde del día 8. Se trató en ella de RENOVACION, acordándose reducir el número de páginas de la misma, disminuyendo su precio.

#### Sexta sesión.

Se celebró por la noche del mismo día 8, y se examinó en ella la Ponencia de Conflictos, discutiéndose ampliamente el denominado «Asunto



Sarcófago, obra del notable escultor Emiliano Barral, en el Cementerio Civil, donde han sido depositados definitivamente los restos del inolvidable Jaime Vera.

Alba», sin llegar a aprobar las conclusiones propuestas por los ponentes.

#### Séptima sesión.

Se celebró en la mañana del día 10, y en ella se aprobaron las conclusiones de la Ponencia de Conflictos, tras ligero debate.

#### Octava sesión.

Fué la de la clausura, y se celebró en la mañana del día 11. En ella se determinó el lugar de residencia del Comité Nacional; se eligió éste; se designó al camarada Emiliano M. Aguilera para dirigir RENOVACION, y después de pronunciar sendos discursos los compañeros Santiago y Saborit, representantes de la Unión General de Trabajadores y del Partido, el presidente dió por finada la labor de este III Congreso Nacional de las Juventudes Socialistas de España.

#### ADHESIONES

El Congreso recibió muy importantes adhesiones. Entre éstas contaremos las de la Internacional Juvenil, Federación de Juventudes Socialistas de Checoslovaquia, Federación de Juventudes Socialistas de Austria y Federación de Juventudes Socialistas de Francia.

Casi todas las Agrupaciones socialistas, ya juveniles, ya de adultos, de España, así como numerosos camaradas, remitieron al Congreso expresivos telegramas y cartas de cordial salutación.

#### EL NUEVO COMITE NACIONAL Y EL DIRECTOR DE «RENOVACION»

A continuación damos los nombres de los compañeros que integran el nuevo Comité Nacional, expresando los cargos que han de ocupar, respectivamente, y los votos obtenidos por cada uno de ellos.

El nuevo Comité ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, José Castro; 705 votos.  
Vicepresidente, Felipe García; 455 idem.

Secretaríotesorero, Mariano Rojo; 767 idem.

Vicesecretario, Salvador Marbán; 612 idem.

Secretario de actas, Antonio Varela; 612 idem.

Vocales: Emiliano M. Aguilera, 898 votos; Carlos Hernández, 868 idem; Pedro San Juan, 485 idem, y Juan Vidarte, 430 idem.

El Congreso, pues, no admitió las razones expuestas por los camaradas Aguilera y Castro para fundamentar la renuncia a los cargos que les habían sido conferidos; juzgando admisibles las expuestas por la compañera Angeles Vázquez, que, habiendo sido elegida vocal por más de mil votos en la elección primera, anulada, no fué incluida entre los candidatos cuyos nombres se tuvieron presentes por los congresistas al elegir por segunda vez el Comité.

Emiliano M. Aguilera, que venía desempeñando el cargo de director de RENOVACION, fué reeligido para este puesto.

#### LA CHARLA DE BESTEIRO

Invitado por el Comité Nacional, nuestro querido camarada Julián Besteiro dedicó una charla a los congresistas, charla que bien puede calificarse de lección magnífica y, por ende, ejemplar.

Nosotros hubiéramos querido reproducir íntegramente esta oración del ilustre profesor y prestigioso compañero; pero la falta de espacio nos obliga a reducir esa aspiración, publicando tan sólo las principales ideas que expuso en esta ocasión el presidente del Comité Nacional del Partido.

Comenzó diciendo que al tratar de elegir el tema de su charla a los jóvenes asambleístas se fijó en una idea expuesta por él en un reciente acto público.

La idea es la siguiente: que cuando las personas que se acercan al Partido no se han adaptado a nuestra psicología y a nuestras ideas, quedan como flotando, sin integrarse en la masa, y se hallan en una situación análoga a la de las veletas, que giran del lado que sopla el viento.

Desde que el Socialismo existe ha habido siempre en él dos tendencias: una, la llamada anarquismo, y la otra, revisionismo. Con frecuencia, las personas que han defendido el anarquismo se han pasado a la otra tendencia revisionista.

El caso de individuos que se pasan de una tendencia a otra con facilidad es muy frecuente. Se refiere a las teorías de Bernstein frente a la de la concentración capitalista expuesta por Marx, y según las cuales los principios del Socialismo debían ser sometidos a revisión y despojados de todo intento revolucionario, y procurar las reformas sociales por medios pacíficos.

Estas ideas prendieron en muchos individuos que mariposeaban en tor-

no al Partido, los cuales, algún tiempo después, cuando vino la revolución rusa, se mostraron más bolcheviques que Lenin y Trotsky, y til-daron de reaccionario al Partido Socialista. Este es el caso de la veleta: sopló el viento de Bernstein, y aquellos individuos giraron a la derecha; sopló Rusia, y giraron hacia la izquierda.

Esto se repetirá ya menos veces entre nosotros, debido a la labor que se viene realizando.

Examinó la manera como se podrá evitar esa volubilidad: se conseguirá cuando sean bien conocidas las ideas socialistas.

Recordó las discusiones sustentadas entre los elementos avanzados, unos de los cuales preconizaban la revolución y otros la evolución. Ambas cosas no son opuestas, porque la vida de los pueblos y la de los individuos va evolucionando con arreglo a los tiempos.

Aquellas discusiones van casi desapareciendo, y hoy ya se comprende que cada día se va evolucionando. No hay antinomia entre los conceptos *revolución* y *evolución*, y ello se debe a la mayor divulgación de nuestras ideas. Trátase de una idea concebida por Marx y Engels, cada vez más adoptada por nuestras Agrupaciones.

Dijo que el capitalismo se caracteriza por haber realizado la revolución económica, transformando el sistema de producción de régimen medieval en producción colectiva, y con ella la aparición del proletariado. Después de la guerra se ha confirmado una vez más la ley marxista de la concentración capitalista.

Se lucha entre los elementos capitalistas a la primera sombra que aparece en el régimen. El aumento de producción capitalista se realiza a costa de expropiar a los pequeños productores y de aumentar el proletariado.

Esta concepción marxista está siendo cada vez más confirmada, y el proletariado debe influir con su actuación para acelerar la llegada de su liberación. Este procedimiento es el que vió claro el Socialismo marxista y que no vieron otras escuelas reformadoras.

El Socialismo marxista no hace una pintura de la sociedad del porvenir; pero sí asegura que la sociedad burguesa no puede subsistir, y para que ésta acabe, debe el proletariado seguir una actuación constante.

Nosotros no constituimos un grupo de creyentes en un dogma; somos el proletariado en movimiento para subvertir el orden de la sociedad.

Aludió a la liberación fantástica de-

**ROCA**  
FOTOGRAFO  
Tetuán, 20 Teléfono 10302  
:: Retratos artísticos ::  
Ampliaciones inalterables

**HOJAS SELECTAS**  
Periódico quincenal editado por la Juventud Socialista de Sitges  
Precio de la suscripción: 2 ptas. el año  
Dirección:  
Pablo Iglesias, 10.—Sitges  
BARCELONA

Lo ideal y lo económico  
en el ideal socialista  
POR  
FERNANDO DE LOS RIOS  
Este interesantísimo folleto está de venta en la Administración de *El Socialista*, al precio de 25 céntimos ejemplar.



fendida por el espíritu cristiano, que aspira a encontrar en otra vida el mejor vivir que aquí no existe. Los socialistas no esperamos la liberación de la espontaneidad de las fuerzas naturales. Nosotros actuamos sobre la sociedad con nuestras fuerzas propias para ir cambiando paulatinamente todas sus instituciones.

Para realizar este propósito no podemos situarnos fuera de la sociedad, sino colocarnos dentro de ella, para hacerla cambiar mediante nuestra constante actuación. Por eso nosotros no predicamos la abstención parlamentaria ni en ningún organismo, no porque seamos tan cándidos que creamos en su gran eficacia, sino para procurar ir transformando aquellas instituciones en beneficio de nuestras ideas.

Nuestra táctica debe ser la de ir tomando a diario posiciones en todas partes, no porque desde allí vayamos a hacer la revolución, sino para aumentar nuestras posiciones y nuestra fuerza.

Aspiramos a completar la fuerza del número que tenemos con la fuerza de la inteligencia y de la capacitación. A esto contribuyen las ventajas económicas obtenidas por el proletariado, que le permiten emplear el tiempo sobrante en la educación y en la preparación de sus fuerzas.

Cuando hace mal tiempo no nos paramos a refugiarnos en nuestras tiendas, sino que seguimos imperturbables nuestro camino.

Unas veces hay que actuar como prensa hidráulica y otras como martillo pilón, como dijo Vandervelde en esta misma Casa. Ocurre que el Partido Socialista se ve rodeado de elementos que cuando llega el momento de definirse se echan hacia atrás, obediendo a prejuicios de clase que aún anidan en ellos. Son gentes temerosas, que constituyen esas veletas de que se ha hablado, que unas veces se acercan a nosotros y otras al capitalismo, ansiosas quizá de recoger alguna migaja del festín.

Nosotros admitimos a todo el que venga a nuestro campo; pero no estamos dispuestos a cambiar nuestra mentalidad, porque aquí no gobierna nadie más que la voluntad del proletariado.

Las autorizadas palabras de Besteiro fueron acogidas por sus oyentes con aquel entusiasmo que es de suponer.

**LOS DISCURSOS DE LOS REPRESENTANTES DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

Invitadas estas organizaciones por los jóvenes socialistas para que enviaran sendos delegados al III Congreso celebrado por las Juventudes Socialistas, la Unión General de Trabajadores estuvo representada en dicha asamblea por el camarada Enrique Santiago, correspondiendo al se-



Tomás Meabe, el fundador de las Juventudes Socialistas de España.

cretario del Partido, Andrés Saborit, la representación de éste.

Ambos queridos compañeros dirigieron la palabra a los delegados al terminar éstos sus tareas, y nosotros recogemos gustosos en estas columnas algunas de las ideas expuestas por ellos en sus respectivas peroraciones.

Enrique Santiago transmitió el cordial saludo que la Unión General de Trabajadores dedicaba al Congreso, y dijo, comentando la actuación del mismo, que él lamentaba que las Juventudes Socialistas hubiesen perdido algo de la serenidad que debe presidirlas.

Comentó la creación de nuevos Grupos juveniles, y aconsejó que en vez de crearlos deben ir a engrosar los ya constituidos y apoderarse de ellos, si es posible, e introducir allí las ideas.

Combatió la opinión que suele manifestarse de que la Unión General no ayuda a la juventud, y dijo que lo que deben procurar los jóvenes es hacerse acreedores a la ayuda de la Unión General.

Seguidamente habló Saborit. Inició su interesante discurso diciendo que lo ocurrido en la sesión de clausura no le asusta; pero aconseja que en los Congresos se deben dar los espectáculos a primera hora, y no al final.

Justificó su ausencia de las sesiones del Congreso, no tan sólo por sus ocupaciones, sino para que no pudiera interpretarse su presencia torcidamente, y afirmó que no ha tomado parte en nada referente a la Federación, como se ha propalado por adversarios nuestros. Lo que siento —dijo— es haber faltado a mi deber

no orientando en determinadas ocasiones.

Negó que haya tenido nunca rozamientos con ningún individuo de las Juventudes, ni de los que asisten al Congreso, ni de los que no están presentes.

Dijo que la impresión que saca del Congreso no es deprimente, y recordó al efecto que en importantísimas reuniones plenarias internacionales se han producido incidentes muy parecidos al ocurrido con ocasión de la elección del Comité Nacional.

Ahora bien—afirmó—: las cuestiones personales, que son lícitas, deben plantearse con nobleza y altura de miras, y lo que no se puede admitir es que la permanencia en la organización dependa en ningún momento de esas cuestiones patronales.

Si hay que corregir entre nosotros, se debe abordar, y no dar la sensación de que hay secretos que no pueden decirse. En el Partido no puede haber secretos.

Lo que debe discutirse es cuanto afecta a organización y táctica, y en las Juventudes lo que debe estimularse es la rebeldía ideológica.

Recordó que él no tuvo inconveniente en colocarse frente a la opinión de Pablo Iglesias cuantas veces disintió de él, sin que por eso disminuyera su admiración hacia aquél. En el Partido se está por amor a la idea, y no por feticchismo personal.

Donde se deben tratar los problemas fundamentales del Partido no es en las Juventudes, sino en las Agrupaciones, abiertas a todos los que deseen pertenecer a ellas. Las Juventudes tienen muy distinta misión que desempeñar.

Cree que las Juventudes deben orientarse en el sentido de laborar por las ideas dentro de su autonomía. Se refirió a un proyecto de organización de las Juventudes que él redactó hace catorce años, en el cual se anudaban los lazos entre las Juventudes y el Partido, en el que ingresarían.

Negó que el Partido quiera influir sobre las Juventudes ni someterlas a tutela.

Sostuvo que se puede criticar la actuación de los elementos directores del Partido, y hasta que haya quienes deseen hacer la revolución; pero todo ello se defiende lealmente, y que se haga como producto espontáneo de convicciones, no de manejos en la sombra.

Dijo que toda su vida ha defendido la actuación política de clase con pasión, como lo prueban las diversas condenas que ha sufrido.

Habló de los que, dándose por amigos, sostienen tratos con los enemigos del Socialismo y nos denuestan.

Lo que debe hacerse es procurar el aumento de nuestras organizaciones y no secundar movimientos inconsistentes o interesados de gentes que no están con nosotros más que en momentos en que a ellos les conviene.

Refirió con elogio al artículo de Araquistáin en contestación a las insidias que se propalan contra nuestro Partido y sus hombres por gentes interesadas en sembrar la cizaña entre nosotros, y terminó aconsejando a los jóvenes la lectura de las obras fundamentales del Socialismo, para poder discutir con argumentos y discrepar, pero con ideas claras y serias.

Al terminar su discurso, Saborit fué muy aplaudido.

\*\*\*

*N. de la R.—Nos vemos en la precisión de declarar que algunas de las frases pronunciadas por el camarada Enrique Santiago en la sesión de clausura acusan que no medité bien lo que decía. No queremos en este momento mostrar nuestra discrepancia con su ligero sentir; pero si tomamos nota de esas frases para comentarlas adecuadamente en ocasión más oportuna. Conste, pues, así.*

**VISITAS DE LOS DELEGADOS Y ALGUNOS ACTOS EN HONOR DE LOS MISMOS**

Los delegados visitaron durante su estancia en Madrid a la que fué compañera de Pablo Iglesias, a la viuda de Tomás Meabe, la Escuela de la Fundación Cesáreo del Cerro y la Ciudad Jardín, donde fueron muy obsequiados, y asistieron al traslado de los restos de Jaime Vera, en el Cementerio Civil, desde la sepultura temporal que costó la Asociación Cívica de Mujeres, al sarcófago.

Lea usted  
Comentarios al Programa  
del Partido Socialista,  
por  
PABLO IGLESIAS  
De venta en la Administración  
de EL SOCIALISTA  
Precio: 30 cts.

Lea usted  
Las organizaciones de resistencia,  
por  
PABLO IGLESIAS  
De venta en la Administración  
de EL SOCIALISTA  
Precio: 25 cts.

obra del escultor Emiliano Barral, que ha pagado la Agrupación Socialista Madrileña; aprovechando esta ocasión los delegados para depositar unas flores en las tumbas del Abuelo y de otros inolvidables compañeros que han sido enterrados en aquel lugar.

### LA COMIDA EN LA CASA DEL PUEBLO

Terminadas las tareas del Congreso, los jóvenes socialistas y algunos otros camaradas se reunieron en fraternal banquete en el café de la Casa del Pueblo.

La comida transcurrió en medio de general alegría.

### LA VELADA ARTISTICA EN HONOR DE LOS DELEGADOS, CELEBRADA EN EL TEATRO COMICO

La función organizada por el Comité en honor a los delegados al Congreso de Juventudes resultó animadísima en extremo. La sala del teatro Cómico hallábase llena por completo; no se veía una localidad desocupada, y en ellas alternaban con los jóvenes no pocos veteranos del Partido con sus familias.

La compañía del teatro representó con todo esmero el aplaudido drama, recién estrenado por ella, *La santa*, del Sr. Fernández Ardavin. En la obra se distinguieron notablemente los tres intérpretes de los principales personajes—Srta. Rosario Iglesias y los Sres. Baena, director de la compañía, y Ros—. Los demás artistas secundaron con cariño a los mencionados, y todos merecieron repetidos aplausos al final de los tres actos. Al terminar la obra salió también a escena, a recibir fervorosas demostraciones de admiración, el autor de ella.

La genial danzarina Laura de Santelmo se hizo aplaudir calurosamente en varios bailes de su repertorio andaluz, que, unas veces acompañados al piano, y otras, a la guitarra, ejecutó con el arte peculiar en ella.

Puso bello remate a la velada la actriz Rosario Iglesias, recitando primerosamente las composiciones poéticas *La semana del obrero*, de Antonio Casero; *Entereza*, de José Luis Jiménez, y *Mi jaca*, de Fernández Ardavin.

La velada del Cómico fué un agradable final de las tareas del Congreso.



La joven y ya eminente actriz Rosario Iglesias cuya intervención en la velada artística en honor de los delegados, celebrada en el teatro Cómico, fué celebradísima, en su interpretación de "La santa" y como recitadora meritísima.



Los delegados al tercer Congreso Nacional de Juventudes Socialistas, reunidos en la terraza de la Casa del Pueblo.

(Foto LUQUE)

## LOS ACUERDOS

### Sobre régimen interior y reforma de estatutos.

1.º El artículo 19 quedará redactado en la siguiente forma: «El Comité Nacional estará compuesto por una Comisión Ejecutiva y un delegado de cada una de las Federaciones Regionales de España.

La Comisión Ejecutiva será elegida en su totalidad por los Congresos ordinarios de la Federación.

El Comité de la Federación Nacional se reunirá con carácter ordinario una vez al año, y extraordinario cuantas veces lo crea necesario la Comisión Ejecutiva, previa consulta a las Secciones.

Los delegados regionales no podrán representar, así como tampoco la Comisión Ejecutiva, a ninguna Sección de la Federación en los Congresos que ésta celebre.

Los Congresos se reunirán cada tres años con carácter ordinario, y con carácter extraordinario cuantas veces crea necesario el Comité Nacional, previo referéndum de las Secciones que integran la Federación.

2.º Los Grupos juveniles se constituirán con carácter nacional, dirigidos y orientados por el Comité Nacional, el cual nombrará de su seno los compañeros que crea con capacidad y condiciones especiales para cada Grupo.

a) Constituirán estos Grupos todos los afiliados de las Juventudes Socialistas de España que así lo deseen.

b) Los Comités locales nombrarán de su seno un miembro para que los represente en el núcleo de camaradas que integren los mencionados Grupos.

c) Los Comités serán los responsables directos, ante el Comité Nacional, del funcionamiento de estos Grupos.

d) Este miembro del Comité local no podrá en ningún momento tomarse atribuciones que no le hayan sido conferidas por el primero.

3.º Que se reafirme la necesidad del cumplimiento exacto del acuerdo del anterior Congreso referente a los cuestionarios, por creerlos muy convenientes al buen funcionamiento de nuestra Federación.

4.º Que se modifique el artículo 32 de los estatutos en el sentido de que las Juventudes de Baleares y Canarias podrán estar representadas indirectamente en los Congresos por afiliados de distintas regiones españolas.

### Sobre propaganda y política.

1.º Que se recabe el restablecimiento de la ley fundamental del Estado.

2.º La Federación de Juventudes Socialistas de España, con ocasión de su tercer Congreso, declara su absoluta identificación con la ideología y táctica del Partido Socialista Español, secundándolo en todas las campañas que emprenda y no estableciendo compromiso alguno con otras fuerzas políticas sin que ello haya sido aceptado previamente por los organismos representativos del Partido.

3.º Los jóvenes socialistas, en su tercer Congreso, hacen votos por que en la Sociedad de Naciones tenga una intervención directa el proletariado organizado, y muy especialmente la Internacional Socialista, con el propósito de controlar en todo momento su acción, y a fin de que sean elegibles y renovables todos sus poderes.

4.º Que el Comité Nacional no descuide la organización de campañas en este sentido en cuantas regiones o provincias haya posibilidad para ello, planteando previamente y a tal fin prorratas proporcionales al número de afiliados de cuantas Juventudes deseen que se haga propaganda en sus respectivos pueblos u otros límites, y que estas prorratas sirvan para cubrir el presupuesto de gastos que tales campañas de propaganda puedan ocasionar.

5.º Que con ocasión de conmemorar anualmente el aniversario de la muerte de Tomás Meabe, se celebre con carácter general, en todos los pueblos donde existan Juventudes Socialistas, el Día Juvenil, en el cual dichas entidades deberán organizar actos de divulgación de nuestras ideas por medio de conferencias y cursos literarios, así como veladas artísticas.

### Sobre pacifismo.

1.º Que se ratifiquen los acuerdos tomados en anteriores Congresos a este particular.

2.º Que se tomen en consideración y se aprueben íntegramente las proposiciones del Comité Nacional y las de las Secciones de Rueda, Sotroñido y Vall de Uxó.

3.º Que, teniendo en cuenta que

el peligro de la guerra no desaparecerá mientras las naciones se dediquen con actividad febril a construir elementos destructores, por la prensa y por cuantos medios estén a nuestro alcance procuremos el desarme total de los pueblos.

4.º Que por el Comité Nacional se dé cuenta a su debido tiempo a las Federaciones de Juventudes Socialistas del mundo entero de los anhelos de paz y fraternidad que siente la Federación española.

5.º Que la Federación muestre su adhesión al actual Gobierno socialista danés, deseando que tenga larga vida, para continuar su inmensa labor pacifista; así como que desee el triunfo en las próximas elecciones inglesas a los laboristas, para lograr el total triunfo de la democracia y del Socialismo.

### Sobre cuestiones sindicales y legislación social.

1.º Que se ratifiquen las resoluciones que sobre esta materia adoptó el II Congreso de nuestra Federación.

2.º Que se acepte, igualmente, el contenido de la circular del Comité Nacional de fecha 28 de agosto de 1928, referente a cuestiones sindicales.

3.º Como asimismo las proposiciones que se insertan en la Memoria, firmadas por las Juventudes de Almansa, Vall de Uxó, Sotroñido, Sitges, Elche y Alcoy.

4.º Que se pida a los Poderes públicos la ratificación de todos los convenios y recomendaciones que emanen de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

5.º Que se pida que se aumente el número de inspectores del trabajo, y que éstos procedan de la misma organización obrera, por ser a ésta a quien más interesa el estricto cumplimiento de las leyes sociales.

6.º Que se rebaje la edad para la percepción del Retiro obrero y que se aumente la pensión inicial en términos compatibles con un nivel de vida decoroso.

7.º Que toda la legislación social vigente se haga extensiva a los obreros del campo, la ley de Accidentes del trabajo, sobre todo.

8.º Que se establezcan por cuenta del Estado escuelas de aprendizaje y de orientación profesional en todas las poblaciones de alguna importancia, industriales singularmente.



La genial danzarina andaluza Laura de Santelmo, que, con su arte inimitable, bien patentizado en la velada artística dada en honor de los delegados, supo despertar el fervor entusiasta de los mismos.

**Sobre cultura.**

1.º Que se constituya un Grupo denominado «Cultural», con carácter nacional, dirigido y orientado por el Comité Nacional, el cual, para ello, nombrará de su seno los compañeros que crea más capacitados para este menester.

a) Constituirán este Grupo todos los afiliados de las Juventudes de España que así lo deseen.

b) Los Comités locales nombrarán de su seno un miembro que los represente en el núcleo de compañeros que integren el mencionado Grupo.

c) Los Comités serán los responsables directos, ante el Comité de la Federación, del funcionamiento de estos Grupos.

d) Este miembro del Comité local no podrá en ningún momento tomarse atribuciones que no le hayan sido conferidas por el primero.

2.º Que se procure que las Juventudes Socialistas organicen todos los meses, por lo menos, una charla, preferentemente sobre temas de doctrina, y de la cual darán cuenta al Comité Nacional.

3.º Que se pida al Gobierno que declare sea libre la lectura en los penales.

4.º Que se recomiende al Grupo Cultural que tenga presentes las fechas de aniversario de Tomás Meabe al organizar la Semana Juvenil Socialista.

5.º Que se constituya un Grupo de Enseñanza.

6.º Que se realicen visitas a Museos y otras instituciones artísticas.

7.º Que se pida al Gobierno:

a) Creación de escuelas de párvulos en todas las poblaciones y ampliación de las primarias en número suficiente para atender a todas las necesidades, a las que deberán asistir obligatoriamente los niños de ambos sexos, de los cuatro a los catorce años.

b) Que la segunda enseñanza sea gratuita y obligatoria, de los catorce a los dieciocho años, para todos los ciudadanos, en sus dos aspectos: cultural y profesional.

c) Que la enseñanza superior, constituida por Universidades y Escuelas especiales, sea asequible a cuantos demuestren poseer aptitud y vocación, y sea cual fuere su posición económica.

d) Que la enseñanza, en todos sus grados, tenga un carácter ajeno a toda confesión religiosa o política, respetuosa en todo momento con la conciencia infantil. Sólo así podrá conseguirse dar fin al enorme despilfarro de capacidades y talentos que



Acto de ser trasladados los restos de Jaime Vera desde la sepultura temporal, donde estaban depositados, a la perpetua, en el Cementerio Civil, al que asistieron los congresistas.

(Foto CASTELLANOS)

hoy se pierden en el mar de la ignorancia con la absurda organización dada a la enseñanza pública.

e) Que se dicte una disposición creando cursos de esperanto en las escuelas públicas, pudiendo asistir a ellas cuantos así lo deseen, tanto niños como adultos.

f) Que se derogue o reforme el artículo 53 de la reforma universitaria en el sentido de que no pueda actuar de jurado examinador de estudios ningún profesor de carácter particular, por entender que ello es atentar al pudor de la pedagogía moderna y a la dignidad profesional del profesorado español, así como perjudicial para los intereses de la clase estudiantil.

**Sobre cooperación.**

1.º Que se ratifiquen los acuerdos tomados en el II Congreso de la Federación.

2.º Que todos los jóvenes emancipados tengan la obligación, o, por lo menos, el deber, de pertenecer y consumir en las Cooperativas obreras más afines a nuestras ideas, aceptando cuantos cargos se designen en dichas Cooperativas, siempre que se consideren competentes para ello, a fin de influir en el desarrollo económico e ideal de las mismas.

Los jóvenes no emancipados deberán aconsejar constantemente a sus familias y amigos contribuyan con sus compras e ingresen en el seno de las citadas entidades.

3.º Los jóvenes socialistas ayudarán a la Federación de Cooperativas de España al desarrollo de la misma, y, sobre todo, a formar inteligencia, constituyendo Federaciones regionales entre las existentes y creándolas en los pueblos preparados para esta clase de lucha.

**Sobre feminismo.**

Que por las Secciones se consagre gran atención a cuantos problemas jurídicos y sociales afecten a la mujer.

Que se organicen actos de propaganda feminista, en los cuales se reclame de quien corresponda lo siguiente:

1.º El reconocimiento en favor de la mujer de toda clase de derechos políticos de que goza el hombre.

2.º Que la mujer pueda administrar libremente su hacienda sin tener que contar con la autorización del marido.

3.º Que la madre tenga iguales derechos que el padre con respecto a los hijos.

4.º Que se reconozcan por la ley iguales derechos a los hijos naturales que a los hijos legítimos.

5.º Que se promulgue una ley estableciendo el divorcio.

6.º Que desaparezca el artículo 513 del nuevo Código penal, que ha venido a sustituir al famoso 438 del Código de 1870, agravando notoriamente el espíritu inmoral que anima a éste.

7.º Que se promulgue una ley estableciendo la investigación de la paternidad.

8.º Que el Estado se encargue de sostener a las madres solteras mientras crían a sus hijos, sin que esto suponga la creación de nuevos asilos, sino proporcionando trabajo adecuado o medios económicos con que poder atender a las necesidades de quien, al venir a la vida, le falta el sostén de su padre.

9.º Que se dé exacto cumplimiento a cuantas disposiciones regulan el trabajo de la mujer y del niño.

10.º Que las mujeres perciban idénticos jornales que los hombres cuando el trabajo de aquéllas sea equivalente al de éstos.

11.º Que quede terminantemente prohibido el trabajo de la mujer en todas las profesiones que intervengan materias nocivas.

12.º Que se castigue por la ley el delito de seducción seguido de abandono.

Todos los jóvenes socialistas quedan obligados a hacer una intensa labor al objeto de educar a la mujer en un ambiente libre de prejuicios religiosos.

Que se labore con todo celo y entusiasmo por la creación de Sindicatos femeninos.

**Sobre religión.**

Que la Federación de Juventudes Socialistas de España se ratifique en su posición ante este problema, manteniendo íntegras sus aspiraciones, y haciendo público que, como demócratas, respetamos los principios primitivos del cristianismo, y, como liberales, repudiamos toda la actuación de las instituciones que, a título de cristianas, pero separadas en su total función del verdadero sentido cristiano, ejercen la misión de ser obstáculo al progreso, a la enseñanza, a la libertad y a las aspiraciones económicas del proletariado, haciendo de sostén firme del presente e injusto régimen social, tanto político como económico.

**Sobre los deportes.**

1.º Las Juventudes Socialistas procurarán la creación de Grupos deportivos, que tengan como una de las condiciones de ingreso para sus afiliados que éstos se comprometan a cumplir los acuerdos de la Sociedad de su respectiva profesión.

2.º Las Juventudes Socialistas organizarán conferencias o charlas para demostrar la diferencia existente entre el deporte y el deporte como espectáculo.

3.º Las Juventudes Socialistas realizarán excursiones campestres, que serán aprovechadas para celebrar actos de propaganda.

4.º Las Juventudes procurarán influir en la dirección de los Grupos deportivos para que sus afiliados ingresen en las Juventudes Socialistas y, además, trabajarán por apartar a los Grupos del apasionamiento entre pueblos y regiones, como asimismo todo lo que tienda a crear una profesión del deporte, conduciéndolo, por tanto, hacia un fin de fraternidad y cariño.

**Sobre varias cuestiones.**

1.º Que el Congreso acuerde felicitar a Luis Araquistáin por su artículo titulado «¿Qué hacen los socialistas?», y que el Comité Nacional contribuya, en la medida de sus fuerzas, a la suscripción abierta para editarlo profusamente.

2.º La Federación de Juventudes Socialistas de España enviará representantes a aquellos países donde sean invitados por organismos juveniles socialistas, siempre que se le concedan las necesarias garantías de libertad de investigación y sus medios económicos lo permitan.

3.º Al efecto de procurarle más medios de vida a nuestro periódico *El Socialista*, y con el fin de contribuir en todo aquello que sea beneficioso para la prosperidad del ideal que defendemos, se acuerda que sea obligatorio para todas las Secciones que componen la Federación Nacional el suscribirse a *El Socialista*.

**Sobre RENOVACION**

1.º Se acuerda que sea reducido el tamaño de RENOVACION a cuatro páginas, siendo su precio de venta el de diez céntimos, y quedando obligadas las Secciones a adquirir, como mínimo, un ejemplar por afiliado.

2.º Que el director sea nombrado por el Congreso, y los redactores, por el Comité Nacional.



Julían Besteiro, nuestro ilustre camarada, que dió a los delegados una interesantísima conferencia, lección admirable como suya.



Nuestro querido compañero Andrés Saborit que en la sesión de clausura del Congreso pronunció un vibrante y trascendental discurso.

3.º Que el cargo de administrador se confiara al secretaríesorero del Comité Nacional.

#### La ponencia de Conflictos que fué aprobada.

Dado el interés que ha despertado en las Juventudes Socialistas el asunto a que hace referencia esta ponencia, la reproducimos íntegra, en vez de dar escuetamente los acuerdos tomados por el Congreso acerca de esta debatida cuestión:

«Los que suscriben, designados por el Congreso para dictaminar acerca de lo llamado, a nuestro modo, Ponencia de Conflictos, al examen y al buen juicio de todos los componentes del Congreso juvenil tienen a bien presentar el dictamen siguiente:

Somos gustosos en hacer constar que nuestro ánimo va guiado de los más nobles propósitos y nuestro interés principal consiste en mancomunar lo debidamente posible todas nuestras acciones y el hacerlas prevalecer del más estricto sentido de la disciplina y basadas en el más amplio sentido de la democracia.

No creemos que algún que otro punto nos interese en el dictamen que se nos ha encomendado más que las derivaciones lamentables que ha tenido la constitución del Grupo de Prensa, una de las cuales es la dimisión del presidente de la Federación Nacional y director de nuestro órgano en la prensa, compañero Ricardo Alba.

Y al enjuiciar este incidente, y con el objeto de que nuestra opinión aquí expresada sea, no sólo imparcial, sino también justa, hemos requerido el informe de los camaradas representantes de la Juventud Socialista Madrileña y de las Juventudes de Vizcaya, como así el de miembros del Comité Nacional.

A nuestra disposición hemos tenido cartas, recortes de periódicos, libros de actas y copias de extensos escritos que han sido circulatorios, contenedores de algo que consideramos ofensivo e impropio.

Todos estos documentos han sido examinados minuciosamente, y de los cuales esta Ponencia entresaca los siguientes:



Un aspecto de los comedores de la Escuela de la Fundación Ceasáreo del Cerro establecimiento ejemplar en su clase que fué visitado por los congresistas.

**Hechos del Comité Nacional.**—Aplaudimos la actuación del Comité Nacional en la formación del Grupo de Prensa, su interés y su esfuerzo ante la pasividad de los afiliados a la Juventud Madrileña. En cuanto a su criterio acerca de la orientación de los Grupos, creemos que se ha mantenido dentro de las exigencias de los estatutos.

Creemos improcedentes las gestiones realizadas desde el seno del Comité Nacional para el reingreso de Alba a los puestos dimitidos. Entendemos que, además de su carta no ser merecedora del tal trato, ni su dimisión estaba justificada, ni el hecho de, también al día siguiente, ciertas publicaciones sobre el asunto venían a ser injuriosas para los hombres de nuestras organizaciones sindicales y políticas; teniendo en cuenta, además, que el Comité Nacional en pleno, oficialmente, no sabía aún de su dimisión, no debió habersele requerido para nada.

Vemos con disgusto el distinguo hecho por el Comité Nacional con las Secciones de Vizcaya, autorizando a un miembro suyo para informar de estos asuntos, mientras al resto de las

Secciones se retrasaba un sencillo informe del mismo. Además, que esa autorización ha venido a agravar más ese conflicto, aunque fué acordada con determinadas condiciones.

Y, desde luego, protestamos contra el hecho de que miembros del Comité Nacional, aisladamente, se hayan permitido dar informaciones que, aunque solicitadas, causaron doble perjuicio para el sereno examen de las cosas.

En cuanto a la publicidad de circulares, el Comité Nacional no debió haber considerado de tanto interés dar contestación, en fuertes tonos, a las Juventudes de Vizcaya, toda vez que éstas lo hacían de una manera impropia y antirreglamentaria, que, en su día, un Congreso había de examinar y juzgar.

**Hechos de la Juventud Socialista Madrileña.**—Al ver con agrado las gestiones del Comité Nacional en la constitución de los Grupos, es indudable que lamentamos la poca actividad de los jóvenes madrileños para llevar a cabo la constitución de los mismos, aunque su Comité local nos ha mostrado en sus actas y en otros acuerdos su interés por la pronta

constitución de los Grupos, notándose, por el contrario, el no haber sido secundados por los más de los correligionarios de la citada Juventud.

Si bien reconoce esta Ponencia el derecho reglamentario de la Juventud Socialista Madrileña para reclamar la orientación y tutela de los Grupos, entendemos que no debió haber planteado la cuestión de competencia, toda vez que el criterio de su Comité local es de que los Grupos deben tener carácter nacional, y sus gestiones para la constitución de los mismos habían resultado inefectuosas. Y agregamos que estando próximo nuestro Congreso, con más razón todavía no se debió haber planteado el asunto.

Agradable nos resulta observar que las relaciones entre los Comités Nacional y el local de la Juventud Socialista Madrileña se han desenvuelto en todo momento con perfecta armonía.

En lo que respecta a la dimisión de Ricardo Alba, ya hemos manifestado al principio que no la consideramos fundamentada y basada en razones convincentes. Entendemos que era ante un Congreso donde le cabía el derecho de ser juzgado, si alguien creía que así debía hacerse, en relación con sus gestiones y conducta desde el cargo de Presidente del Comité Nacional o de director de RENOVACION, cargos los cuales le habían sido confiados por el anterior Congreso.

Consideramos en su deber y derecho a la Juventud Socialista Madrileña al aceptar la baja que por carta solicitaba Alba, y condicionando luego su reingreso, cuando éste le solicitó también, a una pública y total retractación de cuantos escritos y artículos difamatorios e injuriosos aparecieron con la firma o responsabilidad de Ricardo Alba.

**Hechos de la Juventud de Vizcaya.** El informe que sobre los asuntos que llevamos expuestos nos exponen los camaradas de Vizcaya es objeto de minucioso examen por parte de esta Ponencia, deduciendo del mismo que el estado de pasión y ofuscación de alguna de aquellas Juventudes es con motivo de la información parcial e interesada que algunos camaradas recibían.

Reconocemos como una extralimitación la publicación de las circulares dirigidas por Vizcaya a todas las Juventudes en formas que pudieron dar lugar a interpretaciones dañosas y otros conflictos en el seno de las Juventudes Socialistas. Por otra parte, nos parece que las cartas y telegramas remitidos a la Juventud Madrileña para que se revocara el acuerdo de no reingreso de Alba son como una intromisión en los derechos co-

Acaba de publicarse

### EL MATERIALISMO ECONÓMICO DE MARX

(CURSO DE ECONOMÍA SOCIAL)

POR

PABLO LAFARGUE

De venta en la librería de EL SOCIALISTA al precio de 40 céntimos ejemplar.

El Partido Socialista ante la Comisión de Reformas Sociales

por JAIME VERA

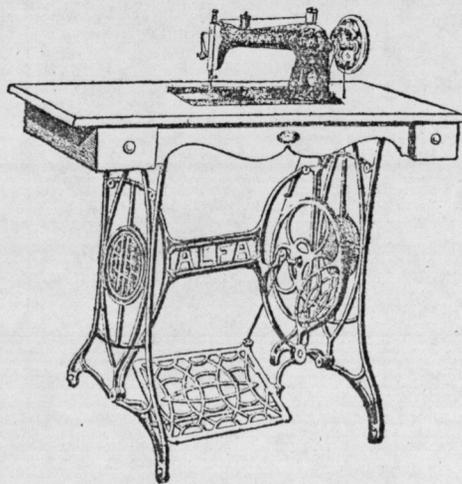
PRECIO:

SETENTA Y CINCO céntimos

Los pedidos, acompañados de su importe, más 40 céntimos para certificado, al Administrador de EL SOCIALISTA. Apartado 10.036. Madrid (X). Descuentos en la forma acostumbrada.

## Sdad. A. Cooperativa ALFA

Primera manufactura española de máquinas de coser



Garantía absoluta de funcionamiento

La más alta calidad de materiales

Piezas de recambio a disposición de todos los compradores

Ventas al contado y a plazos

Agentes y representantes en toda España

Catálogos gratis

Adoptada por el Ministerio de Instrucción pública para las Escuelas Nacionales

Máquina de coser -ALFA-

Eibar --- Guipúzcoa --- España

DEPÓSITO Y OFICINAS EN MADRID:

SAN AGUSTÍN, 9. — TELÉFONO 14349

Leed

## “JUSTICIA”

Pasaje de la Paz, 2.—BARCELONA

Se ha puesto a la venta

### MISERIA DE LA FILOSOFÍA

por

CARLOS MARX

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, al precio de 2 pesetas ejemplar.

## LOS JÓVENES Y SU DEBER

*Ha dicho recientemente Bernard Shaw, nuestro genial, inquieto y sarcástico correligionario inglés, que las Juventudes Socialistas guardan la llave del porvenir. A nuestro juicio, tiene razón el insigne pensador y dramaturgo británico.*

*Ahora que los jóvenes de la aristocracia, de las clases medias y del pueblo, hacen del deporte su único dios, elevando a la categoría de «ídolo» el balón de fútbol, las Juventudes Socialistas del mundo entero marcan el oasis más visible, o, acaso, el único, en el que «la política» y «la cultura» no se hallan desplazadas en absoluto por el cultivo de las extremidades inferiores.*

\* \* \*

*Tres son las preocupaciones que al presente deben absorber la atención de la juventud: «la cultura», «la política» y «el deporte», concebido éste, no como la lucha feroz y enconada con que se presenta en los campos pugilísticos—en los que las heridas y aun la muerte son acontecimientos frecuentes—, sino como racional y perfecto medio para conseguir un cuerpo robusto, el más adecuado continente de un alma sana, según el dicho clásico.*

*Y estas tres preocupaciones deben requerir la actividad juvenil por el orden en que van apuntadas: Primero, «la cultura», la formación en el joven de aquellos conocimientos generales necesarios a toda persona que desee jugar algún papel en el concierto contemporáneo; después, «la política», a la que los jóvenes deben llevar su buena fe, sus lógicos anhelos democráticos, su noble afán de liberación humana de toda tiranía y de toda servidumbre económica. Y finalmente, «el deporte», la gimnasia, las excursiones campesinas, como medios para lograr la robustez y, si es posible, la plétora de vida física.*

*Si cualquiera de esas tres actividades se impone a las otras dos, la actuación social del joven no puede ser completa. Pero cuando la que agota todos, los anhelos y todo el tiempo de la juventud es, como ahora suele ocurrir, el deporte, concebido, no como conveniente ejercicio higiénico, sino como una especie de «lucha de gallos», en la que se exaltan las más viejas pasiones animales y no se perdona medio de triunfar sobre el equipo adverso, entonces, semejante juventud debe hacer llorar a toda persona sensata, ante la perspectiva de los hombres que encarnarán en esos jóvenes... ¡Hombres cuyo único norte será la fuerza o el dinero! He ahí el resultado fatal de una juventud que desdeña «la cultura» y «la política».*

*¡Juventudes Socialistas: Recordad siempre cuál es vuestro deber! ¡Luchad con entusiasmo por la libertad y la justicia social! Que no os pueda ser aplicable esta frase de Goethe: «Una juventud sin ideales está decrepita hasta los huesos antes de haber vivido, y merece ser enterrada.» Que os hagáis dignos, más bien, de esta otra, hermosísima, de Gambetta: «El joven que muere por un ideal realiza el más hermoso sacrificio.»*

J. SANCHEZ-RIVERA

### Revisión de cuentas.

La Ponencia designada para revisar las cuentas de la Federación y RENOVACION desde el pasado Congreso emitió el siguiente dictamen, que fué aprobado por unanimidad y sin discusión:

Madrid, 8 de mayo de 1929.—Secundino R. Palacios, Nicolás Morate, Vicente Hernández, Santiago Gadea e Ignacio San Pedro.»

Esta Ponencia fué aprobada por unanimidad, con la abstención de Vizcaya y Madrid.

respondientes a las Secciones. Y las dirigidas al Comité Nacional, improcedentes, por cuanto pedían la no aceptación de las dimisiones de Alba cuando el Comité Nacional hacía gestiones para hacerle desistir de sus propósitos, y otras, las referidas a que el Comité Nacional anulara el acuerdo de la Juventud Madrileña, son impropias, toda vez que el interesado no presentaba recurso de alzada contra dicha determinación.

Por otra parte, en lo que respecta a otras correspondencias de carácter particular, lamentamos que tan inconscientemente algunos camaradas de reconocido prestigio y honradez y buena fe insospechables, sirvan para hacer el juego a ciertos elementos que no queremos calificar.

De lo expuesto entresaca esta Ponencia las conclusiones siguientes, que somete a la aprobación del Congreso:

1.ª Desaprobación de la gestión del Comité Nacional en lo que respecta a las gestiones sobre el reingreso de Ricardo Alba a los puestos dimitidos.

Igualmente en lo referente a autorizar la información documental que con carácter especial se ha hecho con la Juventud de Vizcaya.

2.ª Desaprobamos, igualmente, la conducta y gestión de Vizcaya en todas sus participaciones de todos estos asuntos señalados; y

3.ª Que la intervención personal de algunos camaradas con correspondencias particulares nos merece, no solamente reproches, sino también condenación absoluta.

### LA MUTUALIDAD OBRERA

#### MEDICINA GENERAL

Treinta y cinco profesores, repartidos en los siete Consultorios que posee esta Cooperativa.

#### CIRUGIA

Clínica operatoria y de urgencia. Tres profesores y ocho practicantes. Operador: Dr. Gallástegui.

#### ESPECIALIDADES

Otorrinolaringología, a cargo del doctor Fumagallo. De la piel, por D. Mario Sánchez Taboada. Oftalmología, a cargo de D. Jesús Basterra. Difteria, correspondiente a D. Pedro Clemente.

#### MEDICAMENTOS

Ocho farmacias que sirven medicamentos tan puros como en las más prestigiosas de Madrid.

#### OTROS SERVICIOS

Corrientes eléctricas, masaje vibrátil, vacunación.

#### CONSULTORIOS

Cava Baja, 1, principal.—Atocha, 112.—Alcántara, 16, hotel.—Luna, 10, principal. Eloy Gonzalo, 18.—Gerona, 6 (Puente de Vallecas)—O'Donnell, 39, principal (Teatín de las Victorias).

¡Obreros! Ingresad

en LA MUTUALIDAD OBRERA

Se ha puesto a la venta el folleto premiado en el reciente concurso convocado por el Partido Socialista para seleccionar un trabajo de propaganda agraria.

No dejéis de leer

## ¡DESPIERTA, LABRADOR!

POR

FELIPE A. CABEZAS (HEADS)

Precio del ejemplar: 25 céntimos

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA

«Los que suscriben, nombrados para formar la Ponencia revisora de las cuentas de esta Federación a partir del II Congreso, certifican que habiéndolas examinado con sus correspondientes comprobantes de ingresos y gastos, las han hallado en un todo conformes hasta el 31 de marzo del año actual, fecha en la cual el balance-inventario arroja el siguiente resultado:

#### Activo.

Gráfica Socialista: valor de las acciones, 200 pesetas. Mobiliario: valor del mismo, 500,40. Caja: existencia en efectivo, 520,28. Tarjetas: valor de las existentes, 269,10. Libros: en poder de las Secciones, 457,28. Organizaciones: valor de las existentes, 66,75. RENOVACION: saldo a favor de la Federación, 995,33. Total, 3.048,74 pesetas.

#### Pasivo.

Ignorados: giros sin aplicación, 65,50 pesetas. El Socialista: saldo a su favor, 772,17. Total, 837,67 pesetas. Capital líquido pasivo, 2.211,07 pesetas.

Hacemos constar al Congreso que también han sido examinados los ingresos y gastos por RENOVACION, por hallarse incluidos en los de la Federación.

Y para que conste, firmamos el presente dictamen en la Casa del Pueblo de Madrid, a 6 de mayo de 1929.—Francisco Francés, Pascual Sánchez, Antonio Serrano.»

### COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Despacho central: Libertad, 26.—Teléfono 14033

Peso y medida, garantizados.—Vinos puros de Arganda, Ocaña y Mora, se sirven desde ocho litros en adelante.—Gran surtido de calzado de caballero, señora y niño, a precios sumamente baratos.—Alpargatas, desde una peseta en adelante.—Zapatos de señora, desde ocho pesetas.—Conservando las facturas y los tickets de esta Cooperativa se hace una bonificación de 1 por 100. La Cooperativa Socialista Madrileña ha hecho abaratar los generos en Madrid. Por instinto de conservación debéis ayudarla, porque os ayudáis a vosotros mismos. El deber de los obreros asociados es educar a sus compañeras, haciéndoles comprender las múltiples ventajas de la cooperación. Con lo que se ahorra comprando en la Cooperativa pagan las cuotas de las Sociedades a que pertenecen muchos asociados a la Casa del Pueblo que se vienen surtiendo de nuestras tiendas.

Conservad los tickets de vuestras compras, y os beneficiaréis.

Valencia, 5. Tel. 14279.—General Martínez Campos, 1. Tel. 33735.—Pilar de Zaragoza, 41. Tel. 54826.—Arganzuela, 1. Tel. 14349  
Sección Zapatería: Gravina, 16

## GRÁFICA SOCIALISTA

En estos talleres se confecciona toda clase de impresos en inmejorables condiciones de precio y de presentación.

Antes de encargar ningún trabajo, todos los compañeros, organizaciones y simpatizantes deben dirigirse a nosotros.

SAN BERNARDO, 92.-TELÉFONO 33481.-MADRID

## La Escuela Obrera Socialista

La Agrupación Socialista Madrileña, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y la Juventud Socialista de Madrid han dado cima al bello proyecto de creación de una Escuela Obrera, ya en funciones en la Casa del Pueblo. En ella cursanse cuatro asignaturas de indudable interés: Nociones preliminares, Francés, Prácticas sindicales y Legislación social, a cargo cada una de ellas, respectivamente, de los competentes camaradas Felipe A. Cabezas, Enriqueta de Palma, Trifón Gómez y Lucio Martínez. A cincuenta élvase el número de compañeros inscritos como alumnos. Bien. La Escuela Obrera Socialista de Madrid es una realidad. Ya cuentan las colectividades que conviven en la Casa del Pueblo con un buen elemento de orientación y de capacitación societaria y política. Pero ¿está todo hecho? No, por cierto. Y de ahí la motivación de la presente nota, que el Grupo de Prensa de la Juventud Socialista Madrileña decide-se a publicar, ante la incomprensible frialdad con que parece haber sido acogida por la mayoría de las organizaciones obreras la constitución de esta Escuela.

Comencemos por reconocer lealmente la necesidad, que déjase sentir cada día más imperiosamente, de que la clase obrera se capacite y adquiera la necesaria cultura para poder afrontar y resolver con éxito los magnos problemas que le atañen; reconocimiento que nos hará comprender que debemos ser nosotros los más interesados en proporcionarlos los adecuados elementos culturales y educativos de que hemos menester, con medios nuestros, con dinero nuestro, si de veras deseamos una sana orientación que no nos desvíe un ápice de las convicciones que nos son más queridas. Queda, pues, destacada la enorme importancia que para el proletariado organizado tiene toda tarea de este índole. Y, con ello, la obligación que todos tenemos de prestarle calor.

Porque esta Escuela Obrera—modesto ensayo de lo que algún día querremos sea la Universidad Obrera, hacia cuya implantación tienden todos nuestros esfuerzos—viene a llenar un gran vacío en nuestros medios y a realizar una labor a todas luces meritoria y digna de todo encomio.

Piénsese, si no, en los beneficios que reportará a nuestra clase sindical la preparación de un buen núcleo de camaradas, jóvenes y animosos, bajo la acertada y competente dirección del profesorado, y si, además, tiénesse en cuenta lo indispensable que nos es la posesión de una cultura general y lo difícil de alcanzarla por medios autodidácticos, comprendemos el hermoso cometido que viene a desempeñar esta Escuela.

Es, pues, deber de todos tomar preocupación por su desarrollo y próspera vida, y muy especialmente de las organizaciones obreras y de la Casa del Pueblo, disponiéndose prontamente a la prestación de su ayuda moral y material, para que la Escuela pueda contar en breve tiempo con cuantos elementos le son indispensables para su más cómodo desenvolvimiento, pues ha de saberse que hasta el día viene funcionando gracias a la generosa y ejemplar hospitalidad de la veterana Sociedad de Albañiles El Trabajo, donde se celebran las clases.

Grupo de Prensa de la Juventud Socialista Madrileña.



## LO QUE OPINAN DEL DIVORCIO ALGUNOS ESCRITORES ESPAÑOLES

*El III Congreso Nacional de Juventudes Socialistas, al ratificar acuerdos del Congreso anterior, ha recomendado que se haga propaganda a favor del divorcio. La actitud no puede ser más plausible, como lo es la de RENOVACION al secundarla rápidamente, publicando a seguido de estas líneas algunas opiniones sobre la cuestión, debidas a ilustres escritores españoles; porque el divorcio es una de las conquistas fundamentales de la mujer, una conquista de capital importancia para la misma. Concédase a la mujer española el divorcio, y se la habrá puesto en condiciones francamente favorables para proseguir la conquista de todos los derechos que en justicia le corresponden.*

*Y háblese menos de la religión y de la situación de los hijos. Esta es idéntica para los hijos de cónyuges divorciados que para los hijos de cónyuges separados, y la separación hace muchos años que está consagrada por la ley.*

*Y déjese de poner reparos al divorcio en nombre de la religión, advirtiendo que nuestro país es eminentemente católico y la religión católica condena el divorcio, pues, aparte de que el carácter religioso de nuestro país es discutible, no puede olvidarse —como ha hecho observar, certeramente, la ilustre escritora D.<sup>a</sup> Carmen de Burgos—que habiendo declarado Pio X que «los votos de las religiosas no son perpetuos, pudiendo éstas romper la clausura cuando se arrepientan de ellos»; es decir: habiendo Pio X autorizado el que las monjas puedan divorciarse de su celestial esposo, que es el esposo perfecto, no hay razón de índole religiosa para oponerse al divorcio de las pobres mujeres que tienen que permanecer unidas, mientras la muerte no las tome a ellas o a los maridos, manumitiéndolas, a esposos que, ciertamente, distan mucho de la perfección.*

Ángeles VÁZQUEZ

Soy partidario del divorcio porque todo lo que sirva para resquebrajar esta costra de leyes, de preceptos, de costumbres, de dogmas intangibles e inmutables que no nos dejan vivir, me parece bueno.

Soy partidario de él porque creo que hay que afirmar que todo es revocable, que nada es definitivo, que todo puede transformarse y mejorar.

Pío BAROJA

Soy partidario del divorcio; y al declararlo así, me declaro también, de paso, partidario del matrimonio, al revés de nuestros jóvenes superhombres, que creen ver en el matrimonio un puñal para el Arte.

Hecha queda mi confesión: parti-

dario del matrimonio, en primer término, y partidario del divorcio, después—esto sí que es gracioso—, como para deshacer el error.

J. ORTIZ DE PINEDO

El divorcio es una contemporaneización y un paliativo. El único, el grande remedio sería destruir la familia actual, destruir su organización y raer de nuestro pensamiento el concepto que tenemos de ella...: dueño y señor el padre, sierva la madre, propiedad de ambos los hijos, a los que hacemos católicos o protestantes, sugerimos nuestros mismos defectos y zurrámos lindamente para perfeccionarlos en los senderos de la virtud.

Dionisio PEREZ

Voto en favor del divorcio.

J. PEREZ ZUÑIGA

Me parece el amor, en muchos casos, un estado pasajero, un relámpago... y no es cosa de condenar eternamente a los hombres y a las mujeres a las consecuencias del arrebato.

Rodrigo SORIANO

Me pasa con el divorcio lo mismo que con las novelas de adulterio: muy rara vez logran interesarme. Todo lo referente a las relaciones de uno y otro sexos lo he visto siempre como subordinado a problemas de otra índole. De aquí que el feminismo me llame muy poco la atención, considerando que algunas de las cuestiones que plantea lo son de organización y reglamentación del trabajo, y otras, de cultura general. La mayor parte de los males de que las mujeres se quejan son males de que padecemos también los hombres.

Miguel DE UNAMUNO

¿Debe o no existir el divorcio? No lo sé; pero existe. Lo que hay es que no se puede decir, según la sesión XXIV del Concilio de Trento: «Si alguno dijere que es indisoluble el matrimonio, etc., etc., *anathema sit.*»

Lo diremos, pues, en secreto. El divorcio ha existido siempre, divorcio de inteligencias, de sentimientos, de cuerpos y de almas. En no pocos lechos conyugales separa a los durmientes todo un mundo de repugnancias. Hoy, como ayer, la fidelidad sigue siendo prenda característica... ¿Del hombre? No: del perro.

Seamos sinceros: llevemos la costumbre a la ley; no pretendamos crear desde el trípode universos ficticios. El divorcio existe, y la ley necesita encauzarlo.

Antonio ZOZAYA

## Proteccionismo arancelario

«El arancel facilitó la importación de algodón en bruto y de carbón, y dificultó la competencia de tejidos de algodón extranjeros, cuando no la impidió en absoluto, permitiendo que la evolución técnica se hiciera con todo reposo.»

EMILIO H. DEL VILLAR: *El valor geográfico de España.*

Los recientes artículos publicados en serie en «A B C» por el fino humorista Fernández Flórez, acerca de los aranceles poco menos que prohibitivos que solicitan algunas industrias y los casos bien concretos y definidos a que alude, vuelven a dar actualidad al debatido tema.

Es verdaderamente irritante que hayamos de abonar por algunos productos españoles un 100 por 100 de su justo valor, sin más provecho que el obtenido por unos pocos señores, propietarios de esas manufacturas, que sin esfuerzo alguno logran un interés usurario para el capital que en ellas emplearon.

Y así sucede, ya que en la mayoría de los casos los mecanismos fabriles e industriales que se emplean en sus talleres son anticuados y deficientes; esto, forzosamente se ha de traducir en una fabricación escasa, por lo cual ha de resultar cara, lo que no permite resistir una competencia racionalmente orientada y fundada en una producción intensiva, conseguida con una maquinaria moderna y adecuada a las necesidades de hoy.

En el caso que lamentamos, al no poder competir con las industrias similares extranjeras, no es posible la exportación, no hay medio de conquistar ningún mercado, y lo fabricado en estos centros productores de lánguida vida y mediocre funcionamiento ha de ser consumido en el país.

Los aranceles protegen esta deficiente actuación de la industria española y contribuyen grandemente al encarecimiento de la vida, que no alcanzaría las actuales proporciones si la protección aduanera no alcanzara el grado casi prohibitivo a que llega en determinados productos manufacturados.

Para adquirir el máximo desarrollo de la fuerza generadora de trabajo hay que acudir al uso del «outillage» moderno; sólo así conseguiremos la disminución en el precio de coste de las mercancías elaboradas y, por tanto, de aquel a que el consumidor haya de comprarlas.

Claro que el proteccionismo es necesario, para llegar a que los pueblos se basten a sí mismos, fomentar la colocación de capital y trabajo, y hacer que permanezcan en el país los rendimientos, que, de existir el libre cambio, irían a enriquecer la economía extranjera. Pero de esto a mantener una ficción industrial gracias al arancel, hay un gran trecho; puede decirse que el sistema aduanero es una carga que abonan las industrias de vigorosa producción en provecho de las que se desenvuelven lánguidamente.

Ya dijo un economista que quienes imponen los aranceles proceden de modo contrario a los técnicos que laboran para descubrir procedimientos encaminados a mejorar y abaratar la producción. En tanto que éstos, con su esfuerzo, lo consiguen, los derechos protectores o el prohibicionismo absoluto la encarecen hasta llegar a la escasez.

Luis PARDO

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA